

ILGA-EUROPE

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo,

Me es muy grato tomar la palabra en nombre de ILGA-Europe y en mi calidad de miembro de la ABGLT, la asociación brasileña de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, y Transexuales, y representante de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA) para América Latina.

Nuestras agrupaciones tienen mucho respeto por este Consejo y seguimos desde hace cuatro años sus trabajos. Juntos a otros movimientos sociales, queremos contribuir al fortalecimiento de esta institución.

Estos últimos años, hemos aportado testimonios y participamos de un proceso histórico: para decirlo brevemente, se ha tratado de crear en el Consejo las condiciones para que se pueda debatir sobre la orientación sexual y la identidad de género.

Un primer paso para permitir este diálogo es reconocer la discriminación y la violencia sufridas por nuestro colectivo. Agradecemos el trabajo de los relatores especiales que incluyen en sus informes los abusos sufridos por las minorías sexuales en muchas partes del mundo.

Otra premisa es reconocer como participantes legítimos en este foro a las organizaciones que nos representan. El reciente otorgamiento del estatus ECOSOC a tres de nuestros grupos es ya de por sí una señal positiva. Hablo hoy en nombre de uno de esos grupos, ILGA-Europe, la región europea de la federación mundial que agrupa a unos 500 grupos de 90 países.

Creemos que resulta igualmente importante enmarcar este debate. En este sentido, los Principios de Yogyakarta, recientemente aprobados por expertos de la legislación internacional en derechos humanos proponen una sólida comprensión de todo el derecho internacional y de su aplicación a los asuntos de la orientación sexual y la identidad de género. Invitamos a todos los miembros del Consejo que los consulten con miras a un debate informado sobre estos temas.

Aunque seguramente no es necesario re-afirmar aquí la existencia de la homosexualidad en todas las regiones del mundo y la diversidad con la cual las personas expresan su género en la humanidad y a lo largo de la historia, entendemos que la identidad de género y la orientación sexual son conceptos que resultan ajenos a muchas personas y por eso, creemos importante explicarlos brevemente.

La orientación sexual es la capacidad de relacionarse emocional, afectiva y sexualmente con una persona de un sexo distinto al propio o del mismo.

sexo. La identidad de género se refiere a la comprensión y la experiencia que cada uno de nosotros y nosotras tiene de su género, independientemente de su sexo biológico.

Es útil recordar en fin que el debate se refiere únicamente a relaciones afectivas y sexuales consensuadas entre adultos.

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo de Derechos Humanos:

Estamos convencidos de que todos los gobiernos presentes aquí valoran igualmente el bienestar de todos sus ciudadanos. Su presencia aquí marca un compromiso fuerte para la elaboración de un sistema universal que permita a cada uno gozar plenamente de sus derechos humanos.

La lucha por el respeto a cada minoría ha de ser la lucha de todos. Creemos que el reconocimiento de las minorías sexuales puede contribuir al aprendizaje del saber convivir juntos, o sea, al aprendizaje de la democracia.

Muchas gracias

Beto de Jesús
ILGA / ABGLT / IEN